



*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Ayuntamiento de Vera de Moncayo (Zaragoza)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2.023

En Vera de Moncayo, siendo las 19.12 horas del día 17 de junio de 2.023, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los siguiente concejales proclamados electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el pasado día 28 de mayo de 2.023: D. Angel Bonel Melero (PP), D. Daniel Jiménez Gil (PP), Dña. Susana Azagra García (PP), D. José Luis Martínez Miguel (PP), Dña. Alexandra Pablo Lapuente (PP), Dña. Marta Azagra Marco (PSOE) y D. Arturo Villalba Lahuerta (Cs-Tú Aragón).

Se hallan presentes, por tanto, los siete miembros que legalmente componen esta Corporación Municipal, siendo el objeto de su concurrencia el de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Declarada abierta la sesión, se procede a dar cumplimiento de la normativa indicada, procediendo a la formalización de las siguientes actuaciones con arreglo al punto único del Orden del Día incluido en la convocatoria y que se indica a continuación.

UNICO. Constitución del ayuntamiento y elección del alcalde.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Comienza la Sesión dándose lectura por el Secretario del artículo 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 195.2 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede a la formación de la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaría la de la Corporación Municipal, quedando constituida por D. Arturo Villalba Lahuerta, de 60 años de edad, Concejel asistente de mayor edad, como Presidente, por D. Daniel Jiménez Gil, de 31 años de edad, Concejel de menor edad, y por D. Guillermo José Campo Pomar, Secretario de esta Corporación.

Por el Secretario se da cuenta de que se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales electos, la documentación referente al Acta de Arqueo extraordinario y la relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

La Mesa de Edad procede a comprobar las credenciales extendidas por la Junta Electoral de Zona a favor de los Concejales Electos, las cuales, previa confrontación con el acta de proclamación de candidatos electos remitida a este Ayuntamiento por la citada Junta Electoral de Zona, son encontradas conformes.



Ayuntamiento de Vera de Moncayo (Zaragoza)

Sr. Presidente de la Mesa de Edad:

"Comprobadas las credenciales presentadas, con base a la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, resultan correctas".

3.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES.

A continuación, al haber concurrido a la presente los siete Concejales electos que forman la Corporación, constituyendo así mayoría absoluta, el Sr. Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación Municipal por los siguientes miembros:

- D. Angel Bonel Melero (PP)
- D. Daniel Jiménez Gil (PP)
- Dña. Susana Azagra García (PP)
- D. José Luis Martínez Miguel (PP)
- Dña. Alexandra Pablo Lapuente (PP)
- Dña. Marta Azagra Marco (PSOE)
- D. Arturo Villalba Lahuerta (Cs-Tú Aragón).

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. concejales en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 108.8 de Régimen Electoral General, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, y cada uno con la fórmula que a continuación se indica:

- D. Arturo Villalba Lahuerta (Cs-Tú Aragón). Como presidente de la mesa de edad - Juramento
- D. Daniel Jiménez Gil (PP) – Como vocal de la mesa de edad - Juramento

- D. Angel Bonel Melero (PP) - Juramento
- Dña. Susana Azagra García (PP) - Juramento
- D. José Luis Martínez Miguel (PP) - Juramento
- Dña. Alexandra Pablo Lapuente (PP) - Promesa
- Dña. Marta Azagra Marco (PSOE) - Promesa

Terminada la votación y habiendo quedado posesionados todos los miembros de su cargo de concejal se declara constituida la Corporación.

4.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, y previa lectura por el Secretario de las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el art. 196 de la reiterada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se pregunta a los Sres. Concejales que encabezan las respectivas listas si mantienen la candidatura a Alcaldes.

Artículo 196 de la LOREG



Ayuntamiento de Vera de Moncayo (Zaragoza)

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los Municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde el Concejales que hubiere obtenido más votos populares en las elecciones de Concejales.

D. Angel Bonel Melero, quien encabeza la lista del Partido Popular (PP), expresa que se va a postular como candidato a la Alcaldía.

D. Arturo Villalba Lahuerta, quien encabeza la lista de Ciudadanos (Cs-Tu aragón), expresa que se va a postular como candidato a la Alcaldía.

Dña. Marta Azagra Marco, quien encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), expresa que se va a postular como candidata a la Alcaldía.

El Secretario-Interventor invita a los Sres. Concejales a que elijan el sistema de votación para la elección de Alcalde. En base a lo establecido en el Artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se establece unánimemente como sistema de votación el nominativo, procediéndose a realizar la votación, siendo llamados a realizarla por el orden en que figuran en la certificación extendida por la Junta Electoral de Zona y obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos obtenidos por Dña. Marta Azagra Marco: 1
- Votos obtenidos por D. Angel Bonel Melero: 5
- Abstenciones: 1

En consecuencia, siendo siete el número de concejales que componen la Corporación Municipal y cuatro la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido D. Angel Bonel Melero cinco de los siete votos, es proclamado Alcalde, y acepta el cargo.



Ayuntamiento de Vera de Moncayo (Zaragoza)

5.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE/SA.

Aceptado el cargo, por D. Angel Bonel Melero, se procede a tomar posesión del mismo como Alcalde, jurando cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y pasa a ocupar la Presidencia, retirándose los miembros de la mesa de edad.

Cumplido el objeto de la convocatoria, y antes de finalizar el acto, el Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales que lo deseen a hacer uso de la palabra.

Toma la palabra Dña. Marta Azagra Marco para decir:

“Por respeto a la confianza que los vecinos pusieron en las elecciones municipales en mí, me postulo para alcaldesa de Vera de Moncayo, siendo mi voto para mi candidatura.

Hoy comienza en Vera de Moncayo una nueva etapa de 4 años, una nueva corporación municipal después de las elecciones del 28 de Mayo, en primer lugar quiero felicitar a los nuevos concejales de la corporación, ya que algunos repetimos, para que sigan trabajando por el municipio pero sobretodo quiero dar las gracias a todos aquellos vecinos que votaron en las elecciones.

A continuación toma la palabra D. Ángel Bonel para dar lectura al texto que a continuación se íntegramente transcribe:

“Muchas gracias Sr. Secretario. Buenas tardes a todos y enhorabuena a todos los concejales que hoy han tomado posesión de su cargo.

Hoy las personas que formamos parte de la lista del Partido Popular debemos dar las gracias por la confianza depositada en las pasadas elecciones. Los magníficos resultados conseguidos por nuestro grupo son una gran responsabilidad para todos nosotros. Esperamos poder corresponder con hechos y para ello trabajaremos durante estos cuatro años.

Doy la bienvenida a los tres nuevos concejales que hoy han tomado posesión de su cargo. Susana, José Luis y Sandra, habéis demostrado en otras organizaciones vuestro compromiso y dedicación plena con nuestro municipio. Esperamos lo mejor de vosotros durante estos cuatro años para hacer de nuestro municipio un lugar mejor con los mejores servicios posibles.

Quiero agradecer el trabajo realizado durante estos cuatro años a los compañeros que formamos el equipo de gobierno. Ha sido un placer dirigir el grupo durante la segunda mitad de la legislatura. Marta, muchas gracias por tu trabajo y compromiso, durante estos cuatro años espero contar con tu experiencia, implicación y confianza. Recordar especialmente a ~~los~~ ~~concejales~~ ~~que~~ ~~este~~ ~~año~~ ~~no~~ ~~forman~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~corporación~~ ~~y~~ ~~reconocer~~ ~~su~~ ~~labor~~ ~~y~~ ~~dedicación~~ ~~como~~ ~~concejales~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~municipio.~~

Nuestro municipio sufrió el pasado verano el desastre medioambiental más devastador de su historia reciente. Nuestros primeros esfuerzos estarán destinados a seguir reclamando la financiación comprometida por la Diputación Provincial de Zaragoza para recuperar las infraestructuras dañadas. Sin contar con ese apoyo de



Ayuntamiento de Vera de Moncayo (Zaragoza)

esta institución ya se están llevando a cabo obras de reparación que muy pronto nuestros vecinos podrán volver a disfrutar de ellas.

Todavía se pueden observar los daños del incendio en nuestro municipio, pero nuestro compromiso es recuperar y mejorar todas las instalaciones y edificios municipales antes de mitad de legislatura.

La actualidad nos hace estar muy preocupados y responsabilizados por un recurso natural escaso como es el agua. Este equipo de gobierno trabajará para que el servicio de abastecimiento de agua sea de la máxima calidad y comprometido con el medio ambiente.

Invertiremos en dotar el servicio de abastecimiento de la mayor tecnología que permita un control de la red para llevar cada gota de agua hasta nuestros vecinos evitando que durante el transporte se pierda ninguna gota. Dotaremos de medios que garanticen el suministro, sin necesidad de estar conectados a la red y, por supuesto, sin emitir CO2 a la atmósfera.

Durante los primeros meses de la legislatura, se aprobará un plan de movilidad que permita la convivencia entre peatones y automóviles. Además de dotar de formas de desplazamiento más sostenibles y seguras en nuestro espacio urbano.

Seguiremos apostando por invertir en tener más plazas de aparcamiento en lugares estratégicos de nuestro municipio.

Con la formación del Gobierno de Aragón, nuestra primera reunión será con la Dirección General de Carreteras para que haga efectivo el compromiso del Gobierno de Aragón para redactar el proyecto de mejora de nuestra travesía-carretera. En los próximos años nos comprometemos a que la ejecución del proyecto sea una realidad.

Contamos con un equipo humano que nos permitirá llevar a cabo todos nuestros proyectos, para ello los dotaremos de recursos y tecnología necesaria para realizar las tareas con la máxima eficacia. Trabajaremos junto con ellos en materializar los proyectos de inversión que llegan a Vera de Moncayo.

Las asociaciones que generan iniciativas culturales y sociales en nuestro municipio tienen que ser apoyadas con recursos humanos, materiales y financiero. Son símbolo y seña de nuestro desarrollo local y desde el Ayuntamiento atenderemos sus requerimientos.

Queremos poner en valor a nuestros mayores, trabajaremos junto a su asociación para que todas sus propuestas sociales y culturales sean escuchadas y apoyadas. Nadie tienen más conocimiento y experiencia local que ellos, ese activo lo consideramos esencial y fundamental para asentar las bases de nuestro desarrollo social. Han trabajado por y para Vera de Moncayo y los más jóvenes tenemos la responsabilidad de devolverles su esfuerzo y sacrificio.

Trabajaremos para mejorar el acondicionamiento de las áreas de juego de nuestro municipio y crearemos nuevos espacios en nuestro casco urbano. Queremos que Vera de Moncayo tenga lugares accesibles y cercanos para el ocio, juego y deporte de nuestros niños y jóvenes.



Ayuntamiento de Vera de Moncayo (Zaragoza)

El Ayuntamiento tiene que estar al servicio de todos los agricultores y ganaderos para colaborar con ellos en las iniciativas y dificultades que puedan surgir para hacer más fácil su día a día. Se seguirán realizando las jornadas agrarias de San Isidro, lugar de transferencia de conocimiento donde las nuevas prácticas agrícolas se pueden implantar en nuestra localidad.

Seguiremos apostando por el mantenimiento de caminos y mejora de accesos.

Continuaremos apoyando a los productos cultivados y producidos en nuestra tierra para que sean distinguidos y reconocidos en todos los mercados. Seguiremos apoyando a la feria de la trufa para que se convierta en un referente del sector, donde los productores guarden esta cita como de especial relevancia en su calendario.

Apoyaremos la promoción de nuestro pueblo a través de internet en todas sus vertientes: turísticas, sociales, laborales, etc...

Somos servidores públicos, debemos y tenemos que escuchar a todos los ciudadanos, por ello nos comprometemos a recoger las ideas de mejora y prosperidad de todos nuestros vecinos. Estamos compañeros, desde hoy gobernamos para todos los vereños, todos son igual de importantes y queremos que todo vereños y vereña aporte su granito de arena en nuestro desarrollo.

Nuestro compromiso con la transparencia en la gestión municipal, informaremos al municipio a través de todos los medios que estén a nuestro alcance, para los vecinos que están en la localidad como para ellos que residen lejos de nuestro pueblo. Buscaremos la tecnología para que las noticias que afectan a Vera de Moncayo lleguen a nuestros vecinos con la mayor celeridad.

Nuestros vecinos deben de gozar de la mejor seguridad ciudadana, para ello trabajaremos para que Vera de Moncayo sea un pueblo que tenga más vigilancia tanto en todas sus entradas como en las vías de mayor tránsito. Un pueblo más seguro es una garantía de convivencia que genera un beneficio común para todos.

Antes de concluir quiero hacer un llamamiento a todos nuestros vecinos, para unirse y trabajar con único fin que el nuestro municipio, nuestros vecinos deben trabajar por su municipio, si todos creemos en el futuro de nuestra localidad será más fácil hace de nuestro municipio un referente a nivel autonómico y nacional.

Este equipo de gobierno necesita el apoyo de todos vosotros, no solamente para decirnos las cosas que hacemos bien, sino, sobre todo, para decirnos las cosas que hacemos mal o las que hay que mejorar."

Nadie más toma la palabra, por lo que la Presidencia levanta la sesión que siendo las veinte horas y cuarenta minutos en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE